

## PREGUNTAS FRECUENTES

### **¿Cuáles son los requisitos para participar en el Programa de Intercambio Académico Estudiantil Consorcio de Universidades?**

- Ser alumno regular en el periodo en que se solicita la vacante.
- Estar ubicado, al menos, en el tercer nivel académico de tu carrera.
- Tener buen rendimiento académico.
- No deber una asignatura por tercera vez en el periodo en que realiza la solicitud.
- No figurar con deuda al momento de la solicitud.

### **¿Cómo realizo la preinscripción?**

Puedes preinscribirte por internet vía Mi Ulima en las fechas establecidas, como máximo en cuatro asignaturas, llenando adecuadamente la ficha de inscripción.

### **¿Quién evalúa mi preinscripción?**

Las fichas de preinscripción serán evaluadas por el decano de la facultad de origen (Universidad de Lima).

### **¿Cuáles podrían ser los resultados de mi preinscripción?**

Las fichas de preinscripción pueden tener 4 tipos de resultados:

- a. Aprobada con reconocimiento de créditos electivos: Se reconocen los cursos solicitados y sus respectivos créditos con carácter de ELECTIVOS y su calificación (nota) entrará a formar parte del promedio ponderado acumulado (PPA) del alumno.
- b. Aprobada sin reconocimiento de créditos: No se reconocen los créditos dentro del plan de estudios.
- c. Aprobada con convalidación: Se convalida la asignatura por un curso obligatorio o electivo del plan de estudios del alumno. Los créditos reconocidos corresponden al de la asignatura convalidada y la nota forma parte del PPA. La asignatura aprobada formará parte de su récord académico el semestre siguiente.
- d. Rechazada: La facultad deniega la autorización para la matrícula en la asignatura

### **¿Dónde se publican los resultados de la preinscripción?**

Los resultados serán enviados al correo electrónico de cada preinscrito.

### **¿Los horarios de las asignaturas ofertadas se visualizan en el generador de horarios?**

No. Los horarios se envían vía correo electrónico a cada inscrito para que pueda armar su horario manualmente.

### **¿Tengo que ir a matricularme a la Pontificia Universidad Católica del Perú o a la Universidad del Pacífico o la Universidad Peruana Cayetano Heredia si quiero llevar alguna de sus asignaturas ofertadas?**

No. Si el alumno ha decidido solicitar matrícula en alguna de estas universidades, el trámite se realizará por medio del Departamento de Servicios Académicos y Registro (DUSAR). Se puede obtener información en el siguiente correo [dusarorientacion@ulima.edu.pe](mailto:dusarorientacion@ulima.edu.pe)

### **¿Solo con solicitar la matrícula obtengo la vacante?**

No. Las universidades de destino deben confirmar las vacantes solicitadas.

### **¿Si llevo una asignatura en otra universidad, pago en la escala de pago de esa universidad?**

No. El alumno paga en su escala de pago en la Ulima. Los créditos llevados a través del Consorcio serán cargados a su boleta.